

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV {

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, MARZO 26 DE 1913.

Congreso de Municipalidades

El H. Concejo Municipal del presente año, con el deseo de hacer práctica la iniciativa que surgió en su seno, en las últimas sesiones del año pasado, ha enviado la circular que publicamos a continuación a todos los Concejos Departamentales de la República, anuncíandole que en los primeros días de julio próximo se reunirá el primer Congreso de Municipalidades en esta ciudad.

El objeto y duración del expreso Congreso, se hallan indicados en la circular de nuestra referencia, y hacemos votos porque sea una realidad la celebración de dicho Congreso, llamado a definir puntos de suma importancia para el gobierno comunal de la República.

No se puede negar que el Congreso próximo a reunirse en esta capital, será de importancia trascendental para las Municipalidades, que necesitan de leyes orgánicas uniformes, de cuadros de patentes correctamente confeccionados y de reglamentaciones atinadas para sus diferentes reparticiones.

Suponemos que la iniciativa del H. Ayuntamiento de La Paz ha de merecer favorable acogida en las corporaciones de toda la República, tan interesadas como la Municipalidad de La Paz en alcanzar los mejores éxitos para el desarrollo de sus múltiples atribuciones.

La circular a que aludimos al comienzo de estas líneas, habla redactada en los términos siguientes:

Al señor Presidente del H. Concejo Municipal de

Señor:

El H. Concejo Municipal de La Paz, consultando una de las mayores aspiraciones nacionales y los deseos manifestados en diversas ocasiones para que se reuniesen los representantes de las diversas Comunas, con objeto de estudiar la reforma de la actual organización municipal de la República, dictó el próximo pasado año de 1912 la siguiente ordenanza, que, en cumplimiento de mi deber, tengo el honor de ponerla en conocimiento de usted, llamándole la atención sobre la gran importancia que encierra esta iniciativa, merced a la cual y si se le consagrara la atención debida, podrá conseguirse elevar ante el Legislativo un proyecto de Constitución Municipal formado por los mismos municipios del país, los que se supone se hallan mejor impuesto o de los vicios y defectos que adolece la Ley Orgánica de 1878.

El pensamiento de la H. Municipalidad de La Paz, al dictar esta ordenanza, ha sido que se tomaran y redactaran en el espacio que media entre el 10 de julio y la época del Congreso Nacional en agosto, todos los acuerdos y conclusiones definitivas para presentarlos al Legislativo, para lo cual ha de ser indispensable que previamente los H.H. ediles estudien amplia, particular y separadamente los puntos de doctrina, a fin de que traigan a La Paz solamente las conclusiones, especialmente de los siguientes puntos, que en nuestro concepto son los fundamentales:

a) Proyecto de la nueva Constitución Municipal.

b) Sistema financiero en que descansaría las Comunas, organizando científicamente sus arbitrios y recaudaciones; pues es obvio expresar que actualmente no abarcan ni recaudan todos los que debieran corresponderles, y que por otra parte toman como suyas fuentes de contribuciones netamente nacionales.

Salvando estos dos ejes principales, en los que descansaría la nueva Constitución Municipal, ha de ser sencillo arribar

a acuerdos definitivos en los demás puntos de la convocatoria, que dice así:

«El H. Concejo Municipal del Departamento de La Paz.

Considerando:

Que la Ley Orgánica de Municipalidad dictada en 1878 y reformada en 1887, contiene por su ambigüedad disposiciones que, prestanlose a diversas interpretaciones, entorpecen la correcta administración comunual;

Que es aspiración nacional la reforma de la Constitución Municipal, tendencia ampliamente demostrada por los múltiples proyectos presentados con ese objeto en diversas legislaturas;

Que las dificultades económicas de la vida al frente de la marca progresista del país, imponen a los representantes del pueblo disminuir algunas cargas públicas, facilitando a la vez su correcta aplicación;

Que el estudio y proposición de una reforma, que ille las necesidades de los diversos municipios, satisfaciendo una aspiración nacional, debe ser efectuada mediante un cambio de ideas entre personas que por su actuación en el seno de los Ayuntamientos hayan adquirido convicción propia, de las necesidades que demanda una buena administración municipal:

Acorda:

1º—Invitar a los H.H. Concejos de la República a un Congreso de Municipalidades, que se reunirá en esta ciudad el 10 de julio de 1913 y cuyas sesiones durarán hasta el 30 del mismo mes.

2º—Cada H. Concejo concurredrá representado por dos miembros de su seno, elegidos en la forma que dichas corporaciones lo determinen.

3º—Los representantes municipales traerán proyecciones formulados sobre los siguientes temas, que serán los únicos de que se ocupe esta primera reunión:

a) Estudio sobre la interpretación de las atribuciones que confiere la Constitución Política del Estado a las Municipalidades.

b) Proyecto de una Ley Orgánica de Municipalidades o introducción de las reformas necesarias a la vigente.

c) Proyecto de un reglamento para el régimen interior de los H.H. Ayuntamientos, si posible acompañado de reglamentos para los diversos servicios municipales, especialmente para los del Tesoro y Recaudación, Obras Públicas y Aguas Potables, Policía e Higiene, Hospitales y Cemeterios, Teatro y Espectáculos Públicos y otros que se comprendan necesarios.

d) Proyecto de Programas y Reglamentos para las escuelas municipales, con el fin de unificar la instrucción primaria que se dá en ellas.

e) Un cuadro de Patentes e Impuestos municipales expresamente formulado para la respectiva localidad de los representantes, acompañado del que se encuentra en vigor.

4º—Las conclusiones a que llegará este Congreso referentes a la reforma o corrección de la actual Ley Orgánica de Municipalidades, serán elevadas ante el H. Congreso Nacional.

Es dado en el Salón Consistorial del H. Concejo Municipal de La Paz, a 3 de diciembre de 1912.—Claudio Q. Barrios.—Carlos Zalles, Secretario.—Es conforme: Alfredo Sanjines G.—Oficial Mayor.

Al terminar, señor Presidente, ruego a usted que, apreciando en todo su valor esta iniciativa, la ponga de inmediato en conocimiento de los miembros del H. Concejo Municipal que tan dignamente preside, a fin de que la acojan y le consagren el estudio que merece.

No creo demás expresarle, que existiendo generalmente entre los señores Municipales en ejercicio, algunos que están invitados también de la Representación Nacional ante el Legislativo, sería conveniente

preferir a estos para delegarlos ante el Congreso de Municipalidades, a fin de que el Tesoro de esa Comuna no llegue a recargarse demasiado con esa delegación, la que por lo demás, si llega a ser fructuosa como es de esperar, nunca habrá malgastado cualquier dinero que se hubiere empleado en ella.

Immediatamente que estén

designados los H.H. Municipales que han de trasladarse a La Paz, ruego a usted, los dé a conocer telegráficamente, así como la fecha aproximada en que han de arribar a ésta para que se tomen las providencias del caso.

Quiera usted aceptar con este motivo las seguridades de mi alta consideración.

José Salomón B.

los que se encuentran de paso en esta ciudad. En tren especial llevándose ayer Chosica, donde se les ofreció un banquete. Para mañana están invitados a una excursión al Cerro de Pasco.

TACNA

ILUSTRES VIAJEROS.—A VISITAR LA LÍNEA FERROVIARIA ARI CA—LA PAZ.

Tacna, 25.—Un telegrama de Arica anuncia para el día de mañana la llegada de las siguientes distinguidas personas a dicho puerto:

Ministro de hacienda, señor Manuel Rivas Vicuña; ministro de industria, señor Oscar Viel Cavero; senadores señores Carlos Aldunate Sober, Gregorio Burgos, Juan E. Mackenna, Luis Claro Solar, Angel Guarcello; diputados, señores Carlos Larraín Claro, Luis Izquierdo, Samuel Claros, Lastarría, Enrique Roqueta, Victor Prieto Valdés, Jorge Silva Somarriba, Rafael Urrejola, Abram Gatica, Ignacio Marchant, Santiago Toro Lorea, Lindorff Alarcón, Aníbal Barrios, Matías Silva, Luis Adán Molina, Alfredo Riesco, Absalón Valencia, Enrique Bermúdez, Oscar Urzúa, Luis Serrano Arrieta, Bonifacio Vélez; vicealmirante Luis Uribe O., contralmirante Miguel Aguirre, general Eduardo Gormaz, superintendente de aduanas, Salvador Zegers; subsecretario de hacienda, Alino Parga; encargado de negocios de Panamá, Antonio B. Agagio; jefe de la sección rentas, Gustavo Ibáñez; señores Rafael Orrego G., Julio Freds, Raúl Claro Solar, Jorge Lina Orrego, Alfredo Camus Valdés, Alberto Edwards y Pedro L. Ferrer.

Visitarán la Huaca del ferrocarril de Arica a La Paz; pero, habiéndose suspendido—a causa del fallecimiento de la madre del ministro de hacienda—los festejos proyectados, la comitiva ha resuelto no aceptar manifestación alguna con motivo del viaje a Arica, el mismo que será reducido a una inspección de estudio.

—Se halla en esta ciudad de Tacna el teniente coronel Reimbabem, instructor alemán del ejército de Bolivia.

Estudios Jurídicos

La demanda de extradición de Wimer

Haciendo nuestra visita cotidiana a los Tribunales de Justicia hemos revisado el expediente de extradición que se tramita en el Juzgado Tercero de Partido, que está a cargo del laborioso Juez doctor Rivadeneira.

No presumimos de suficiencia en materia jurídica, pero tampoco nos consideramos profanos en el manejo de cuestiones judiciales; esta digresión la creemos indispensable para autorizar nuestra opinión en el caso por analizar, ya que en un artículo de prensa no es dable ahondar en todas sus manifestaciones típicas que requieren volúmenes enteros.

Se trata de averiguar si la extradición otorgada por el Juez de la causa en la gestión formalizada por el excelentísimo Ministro Plenipotenciario del Imperio Alemán, contra el subditó austriaco Carlos Wimer por varios delitos cometidos en el cargo de Director de Correos que desempeñaba en Irdning, en la capital vienesa, es legal y ajustada a preceptos promulgados por el Derecho Internacional Privado o, por el contrario, esa resolución es trasgresora de los fundamentos encerrados en las leyes Internacionales y leyes de los fueros y preeminentes peones, los cuales fueron salvados milagrosamente.

Algo enfermo ha regresado de Huacho el presidente de la república, Excmo. señor Guillermo E. Billinghurst.

—Son objeto de esquisitas atenciones los estudiantes chilenos

que se debía recaer la sentencia, sin detenerse a observar que se trataba de un delincuente comprobado, le fué indispensable examinar antes si el actor tenía personería legal y si asistía el Estado reclamante con jurisdicción y competencia legítimas, para gestionar y obtener la extradición.

Creemos que estos puntos capitales, no admiten analogías, ni menos son susceptibles de enmienda. Antes de pronunciarse la resolución definitiva, el magistrado tiene la obligación de hacer un estudio detenido de las leyes nacionales y de ocurrir en casos como el presente al examen de nuestros Protocolos o Pactos Internacionales; era ese cuerpo de códigos, que encierran leyes formuladas con carácter impositivo entre las naciones contratantes, el que debía guiar su criterio.

Desde luego, examinadas las Memorias y Anexos del Ministerio de Relaciones Exteriores, no hemos encontrado ningún acuerdo, ningún pacto internacional celebrado con el Imperio Austriaco. Tan cierta es esta afirmación que jamás hemos tenido un Representante austriaco acreditado ante nuestros Gobiernos. Para haber admitido la gestión extrajudicial contra Carlos Wimer, uno de los requisitos esenciales debió ser la presentación de la demanda por un apoderado legalmente constituido por el Gobierno austriaco, con facultades perfectamente determinadas, enseñando credenciales para la consecución del derecho reclamado; también se habría podido asentir a la acción extrajudicial, si las autoridades competentes de Austria hubiesen interpuesto la demanda directamente, protestando cumplir con el derecho de reciprocidad.

Nada de esto se ha tenido en cuenta. Solamente se ha contemplado la alta gerarquía del petróleo, que, ante el imperio de las leyes, queda igualado en cualquier persona susceptible de adquirir derechos u obligaciones. Aparte de esto, el Excmo. Ministro von Sanden concurre en el juicio como simple comisionado del Excmo. Ministro Plenipotenciario de Austria-Hungria acreditado ante el Gobierno de Chile, es decir, que es un subdelegado para gestionar la extradición de Wimer, dimanando su delegación de un poder cuya competencia no puede extenderse más allá de las fronteras chileñas. La aceptación de este mandato por nuestras autoridades, ataca el principio "jurisdiccional", otorgando una verdadera invasión de poderes extraños, es consentir en realidad una limitación a la soberanía nacional, reconociendo con lamentable error personería legal a quien no tiene ni la ha acreditado.

Se ha invocado como razón jurídica por la autoridad, para deferir a la demanda, el artículo 4º del Tratado Internacional celebrado con los E.E. Unidos de Norte América en esta ciudad en 21 de abril de 1900, aplicable por analogía según se afirma (?). Igual habría sido el éxito de la cita, si se hubiese invocado cualquier contrato celebrado por el Gobierno Nacional con las empresas extranjeras; v. g. las convenciones hechas con la "Bolivian Corporation" o con la "Compañía Speyer"; con advertirse su aplicación "por analogía", quedaba salvada la dificultad.....

En materia de Derecho Internacional, son más severas las prescripciones legales y su aplicación debe ser precisa. En ese campo, en el que se vinculan los Estados, no tienen cabida las analogías, ni las enmiendas; la autoridad que va a juzgar una causa, llamada a ser apreciada en distintas naciones, debe hacer estudio consciente para aplicar preceptos cabalistas, rechazando sin temor exigencias ilegales, si al actor no le acompañan titu-

La Paz, miércoles 26 de marzo de 1913

{ N°. 3,747

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para "EL COMERCIO DE BOLIVIA" por la vía de Buenos Aires

ESPAÑA

LOS ESPAÑOLES EN MARRUECOS.—ACOGIDA DE LOS INDÍGENAS.

Madrid, 25.—La soberanía de España en el imperio marroquí va penetrando poco a poco entre los naturales, quienes se muestran cada vez más recalcitrantes a medida que se imponen de los beneficios que les lleva la civilización de los blancos.

En Tetuán, por ejemplo, los españoles—según fílmicas informaciones—encuentran ya poca resistencia para implantar el dominio del reino.

El jefe militar de Tetuán, general Alfaro, pone en ejecución medidas tendientes a mejorar los servicios, dictando órdenes para las costumbres y usos indígenas que no estén refritos con la moralidad así como con lo que atañe a la higiene y demás reformas que deberán introducirse en la población.

BRASIL

CONTRA EL ANTIMILITARISMO Y LA SUBVERSIÓN.

Río de Janeiro, 25.—En el cuartel general celebróse ayer una reunión con el objeto de tratar sobre la manera y forma de reprimir la propaganda que de ideas antimilitaristas y subversivas se lleva a cabo clandestinamente en el seno del ejército nacional.

ESTADOS UNIDOS

ESTRAGOS DE UN CICLÓN

DAÑOS PERSONALES

Y MATERIALES

Nueva York, 25.—Noticias trasmisidas de Omaha (estado de Texas) hacen saber que se desencadenó un furioso ciclón que devastó una gran extensión de territorio.

Los muertos alcanzan a doscientos y los heridos a un centenar, formando una cifra considerable el monto de los perjuicios materiales.

GRECIA

OFICIOS FÚNEBRES EN MEMORIA DE JORGE I.

Atenas, 25.—De Salónica comunican que se ha celebrado un solemne requie in memoria del difunto rey Jorge I, ceremonia a la que asistieron las autoridades civiles y militares.

Una delegación de éstas acompañará los mortales restos hasta la capital del reino.

INGLATERRA

LÍMITES DE ALBANIA

Londres, 25.—Anúnciase que las potencias esperan que se decida la suerte de Diakova y de Scutari para ponerse de acuerdo respecto a la delimitación de la frontera noreste de Albania.

RUSIA

RECEPCIÓN DEL EMBAJADOR DE FRANCIA.

San Petersburgo, 25.—S. M. el czar Nicolás recibió las creencias de Mr. Delcasse, nuevo representante diplomático de la república de Francia cerca del gobierno de Rusia.

No creo demás expresarle, que existiendo generalmente entre los señores Municipales en ejercicio, algunos que están invitados también de la Representación Nacional ante el Legislativo, sería conveniente

ITALIA

LLEGADA DEL SOBERANO DE SUECIA,

Roma, 25.—Procedente de la isla de Capri, ha llegado hoy a esta capital Gustavo V, rey de Suecia.

TURQUÍA

RESTRICCIÓN ACORDADA

Constantinopla, 25.—Decididos a advertir a los ex-diputados griegos que solo pueden residir por limitado tiempo en las provincias del imperio.

AUSTRIA-HUNGRIA

A SALÓNICA.—ALREDEDOR DEL ASASSINATO DE PALIC.—FÓRMULA VIABLE.

Trieste, 25.—El crucero Breslau zarpó conduciendo al príncipe Enrique de Prusia, quien viaja a Salónica con el objeto de representar al emperador de Alemania, Guillermo II, en las exequias de Jorge I de Grecia.

Viena, 25.—Se ha puesto en conocimiento del gobierno monárquico que el vicecónsul austriaco en Prízrendy el arzobispo católico de Uskub irá a Diakova y la incorporación de Scutari en condiciones que garanticen los derechos religiosos y nacionales de los albaneses pertenecientes al distrito cuya anexión fue reconocida en favor de Montenegro y Serbia.

ESPAÑA

VIAJE DEL INFANTE CARLOS A SALÓNICA.—VISITA DE ALFONSO XIII A PARÍS.

Madrid, 25.—A la capital Alfonso se ha dirigido el infante Carlos, llevando la representación del rey Alfonso XIII para el acto de la celebración de los funerales del extinto monarca Jorge I.

—Don Alfonso XIII realizará su ansiada visita a la capital del Senado tan luego como se haga la ratificación del tratado suscrito entre Francia y España sobre el imperio de Marruecos.

PERU

TREN QUE SE Hunde

EN UN PRECIPICIO

MUERTOS Y HERIDOS

REGRESO DE S. E.

ESTUDIANTES CHILENOS AGASAJADOS

Lima, 25.—Ha producido intensa consternación una desgracia que acaba de ocurrir en la línea del ferrocarril central. El hecho, que revistió los caracteres de una verdadera catástrofe, se debió al mal estado de un puente, desde el cual cayó un convoy al precipicio, perdiendo varios empleados. Los heridos son muchos. En uno de los carros iban cincuenta peones, los cuales fueron salvados milagrosamente.

Algo enfermo ha regresado de Huacho el presidente de la república, Excmo. señor Guillermo E. Billinghurst.

—Son objeto de esquisitas atenciones los estudiantes chilenos

os que comprueben su demanda, como en el caso que nos ocupa.

Esta opinión está exenta de toda parcialidad y no se la considere como amparadora de actos punibles o de personas delictuosas. Hemos hecho el estudio colocados en un terreno neutral, sin más interés que provocar estudio y escuchar otros juicios de valor, para que la Corte del Distrito siente un precedente doctrinal, que establece jurisprudencia.

C. A. S.

COMUNICADOS

Señor Director de «El comercio de Bolivia».

Presente.

Señor:

Me permite ocurrir a las columnas de su prestigioso diario, para desvirtuar la falsa afirmación hecha por el periódico «La Acción», en su edición última, con referencia a ciertos actos que dice haberlos realizado yo, en mi calidad de empleado de la Policía de Seguridad.

Merced a la acción del Ministerio Público, ha organizado el correspondiente sumario para averiguar el hecho denunciado, y éste, indudablemente, ha de poner en claro la honorabilidad con que siempre he procedido en los diferentes cargos que hasta el presente he desempeñado.

Por ahora, me corresponde insinuar al público de esta ciudad suspenda su fallo en cuanto a los hechos cuya comisión se me atribuye, tanto por tener suficientes comprobantes que acreditan lo infinito de esa noticia, cuanto por haber provenido ella de individuos que aspiran a todo trámite hacerme daño, a causa de perseguirlos yo en el ejercicio de mis funciones policiarias para que respondan por hechos que reclaman la sanción de la Ley, las falsas informaciones que se dan al público en contra de los funcionarios de la Policía, son nada más que la exteriorización del espíritu estrecho que anima a sus autores, convertidos en enemigos gratuitos de quienes saben cumplir sus deberes.

Rogándole quiera dar publicidad a la presente, me es grata suscribirme su atento

seguro servidor

La Paz, marzo 25 de 1913.

FELIPE GARCÍA.

De Muñecas

Chuma, marzo 13 de 1913.
Señor Director de «El Comercio de Bolivia».

La Paz.

Señor:
En el N° 1037 de «El Progreso de Bolivia», de fecha 26 de febrero último, se ha publicando un libelo, zahiriendo a varios funcionarios públicos de esta capital, y como quien que en su última parte hará alusión del Notario y Actuario, cuyos cargos ejerce el suscrito, y para que el público juzgue al libelista lo falsoamente imputado, insinúo, señor Director, para que se sirva publicar en pró de la vindicación de mi honor mencionando los documentos siguientes:—El Ciudadano Ro- dofo Baldivia, Sub-Prefecto de la Provincia de Múne- cas, etc.— Certifica, en cuanto pude y el derecho le permite que el señor G. Gerardo Vera, Notario y Actuario de esta Provincia, ha cumplido y cumple sus deberes estrictamente y con toda corrección, siendo uno de los empleados de esta capital de cualidades sobresalientes, sin que hubiese querido contra su persona. En cuanto a su conducta particular, nadie hay que observar, siendo de carácter sumiso y respetuoso a las autoridades. Es lo que certifica en obsequio de la verdad oficial y para los fines de ley.—Chuma, febrero 20 de 1913.—Rodolfo Baldivia G.—

José Germán Miranda, Fiscal de Partido de la Capital y las provincias Murillo e Ingavi; etc.

Por tanto de tres de los corrientes ha señalado el día 28 del mes en curso, horas 2 p.m. para el remate de la acción que posee la señora Eustaquia Bilbao, en la casa N° 27, ubicada en la calle Bueno de esta ciudad, que consiste en un horno y sus enseres, bajo la base de seis mil bolivianos (Bs. 6,000), por ejecución que le sigue la señora María Sotomayor, sobre cobro de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señaladas a la oficina del suscrito Strio.

La Paz, marzo 17 de 1913.
Víctor Alarcón Muñoz,
4 v. 3746

DE INTERES GENERAL

Ley de Papel Sellado y Timbres, con un índice catalogado por el Dr. Nemesio Iturry Núñez, se vende en esta Imprenta.

SE ALQUILA.—Un almacén con mostradores y estanterías y depósitos bastante cómodos, calle Ayacucho Nos 5 al 13.

Para tratar verse con el propietario en la misma casa N° 3
10 v. 3738.

NEURALGIAS JAQUECAS Y TODAS LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS
Corrección segura por las PILAS D'CRONIER
ANTINERVIOSAS D'CRONIER
PARIS, 75, rue La Boétie y todas Farmacias

ESTRENIMIENTO

ENTERITIS

JUBOL

Reeduca el intestino
1 a 3 comprimidos al acostarse.

Papel Sellado

Timbres para transacciones y timbres patrióticos

Walter de la Quintana

Y
JOSE O. RODRIGUEZ
ABOGADOS

Buñete: frente a los tribunales de justicia. Atención personal y rápida.

Casa de correo N° 105.
1 m. M. 5

OJO COMERCIALES OJO

Pongo en conocimiento del público, y en el de los joyeros y comerciantes en oro y plata, que tengo en venta un surtido variado de alhajas con brillantes, diamantes, rubies, esmeraldas y perlas finas. Doy facilidades en el pago según convenio.

Tengo, además, estuches para toda clase de joyas y herramientas útiles para joyeros.

Vendo antigüedades de plata y oro.

Callellampu N° 157.

Severo Montero,
15 v. 3738.

Agencia Comercial

DE
V. M. ORMACHEA
LA PAZ—BOLIVIA
Comisiones y Consignaciones en general.

Se encarga de la compra y venta de toda clase de artículos y valores y en especial de productos del país.

Acepta representaciones de fábricas del interior y exterior de la República para la venta y propaganda de sus productos.

Efectúa cobranzas por cuenta ajena y en general atiende toda clase de órdenes que se le imparten del interior o exterior de la República, así como de las provincias del departamento.

Calle Lanza N° 27, 29 y 31. Casilla correo N° Dirección telegráfica: Victorina.

1 m. F. 25

EL AHORRO DEL HOGAR (EN QUIEBRA)
Se insinúa a los acreedores de esta institución fallida a que asistan en el mayor número posible y puntualmente a la junta de graduación de créditos que deberá tener lugar en el mismo local del Biógrafo Cosmopolita, el día miércoles 26 de los corrientes, a horas 9 de la mañana.

Cuidado que la falta de asistencia les proporcione perjuicio!

La Paz, marzo 24 de 1913.
Francisco Riskowsky,

Síndico de «El Ahorro del Hogar» en quiebra.

2 v. 3746

A VISO UNIVERSITARIO—

A Por orden del señor Rector de la Universidad, se han señalado los días 1º y siguientes del próximo mes de abril, para la recepción de los exámenes de desquite de los aspirantes al grado de bachiller.

La Paz, marzo 24 de 1913.
El Secretario.

6 v. 3746

A VISO JUDICIAL.—El doctor Ricardo Salinas L., Juez 4º de Partido de la Capital y las provincias Murillo e Ingavi; etc.

Por tanto de tres de los corrientes ha señalado el día 28 del mes en curso, horas 2 p.m. para el remate de la acción que posee la señora Eustaquia Bilbao, en la casa N° 27, ubicada en la calle Bueno de esta ciudad, que consiste en un horno y sus enseres, bajo la base de seis mil bolivianos (Bs. 6,000), por ejecución que le sigue la señora María Sotomayor, sobre cobro de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señaladas a la oficina del suscrito Strio.

La Paz, marzo 17 de 1913.
Víctor Alarcón Muñoz,
4 v. 3746

Instituto Mercantil de Santiago [Chile]

Fundado en 1904

Enseñanza: Contabilidad Comercial, Agrícola, Bancaria, Minera, Fiscal, Industrial, Militar, etc.; Aritmética Comercial, Legislación, Economía Política, etc. Idiomas, Redacción Mercantil, Dactilografía, Taquigrafía, Caligrafía, etc.

También por correspondencia. Las obras sin profesor valen 26 Bs. cada una, «Contabilidad Comercial, Contabilidad Agrícola y Aritmética» y «Contabilidad Bancaria» por el Director. Consultas gratis, Diplomas de Competencia, Capacidad y de Contador. Un joven boliviano puede ser contador, cajero, auxiliar de cuentas corrientes, etc., con sólo 300 Bs. o 500 \$ chilenos, permaneciendo 2 meses en Santiago. Pidase prospectos en esta Imprenta, también en Linares 36 o a Santiago Chile), Ahuanda, 2-6.

Para tratar verse con el propietario en la misma casa N° 3
10 v. 3738.

Barroquismos Literarios

S se vende en esta Imprenta el tercer tomo de «Barroquismos Literarios» por Abel González.

Quedan pocos ejemplares de las dos series anteriores.

8 v. 3740

NEURALGIAS JAQUECAS Y TODAS LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

Corrección segura por las PILAS D'CRONIER

ANTINERVIOSAS D'CRONIER

PARIS, 75, rue La Boétie y todas Farmacias

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días

del 2 a 5 p.m.

Illaní N° 12, al lado del Correo.

P. M. 2

Dr. Julio Quintanilla Q.

MÉDICO-CIRUJANO

Consultas de 10 a 11 a.m.

de 2 a 5 p.m.

Yanacocha 86. Teléfono 6

6 m.E. 4

NUEVA FUNERARIA—Ha

galo saber al público en general que en la fecha he instalado mi establecimiento de pompas fúnebres, bajo el nombre de «Nueva Funeraria», en la calle Indaburu N° 65 y 67 (casa de la señora v. de Durán) con aparatos y menaje modernos. Entre ellos cuarto con catafalcos de gala muy nujos, elegantes dossies, hermosos pedestales, vistosos cortinajes y cajones mortuorios de tallado especial, en suma todo arreglo es a completa satisfacción de los dolientes ya sea de primera o de segunda, también dispongo de cajones pequeños a precios modicos.

Para las decoraciones cuenta con operarios expertos, garantizando el estricto y fiel cumplimiento en los contratos.

La Paz, marzo 17 de 1913.

Gregorio L. Tapia.

10 v. 3742

EN ARRIENDO—Tres departamentos cómodos con ventanas sobre la calle, por precio moderado, en la calle Sucre N° 105.

En la misma casa se venden viviendas con rebaja de 50 centavos en cargas sobre el precio de plaza.

8 v. 3744.

Eduardo Antequera

Compra lana de oveja lavada y paga el mejor precio de plaza. Asimismo, compra cueros de res por mayor y menor.

Calle Lanza N° 15.

10 v. 3745

A VISO.—Se alquila dos estancias habitaciones amobladas, con bonita vista a la calle, a media cuadra de la Plaza Murillo. Calle Ayacucho N° 94, frente a la Botica Pacena.

10 v. 3745

Daniel J. Aranda

ABOGADO

Atiende asuntos judiciales y administrativos.

Calle Chirinos N° 96.

De horas 9 a 11 a.m. y de 1 p.m.

Dr. Luis Martínez Lara

MÉDICO-CIRUJANO

Consultas del 4 a p.m.

Calle Recreo y Yanacocha

N° 59.

Correos casilla N. 147.

Teléfono 170. 1m. 0.

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, altos

teléfono N° 30.

Casilla de correo N°

10 v. 3746

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente..... 2% anual

á la vista..... 1 * *

á 3 meses plazo..... 3 * *

á 6 meses..... 4 * *

á 12 meses..... 5 * *

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4%

EL BANCO COBRA

Sobre avance en cuenta corriente..... 8 *

más la comisión del 1% semestral

Sobre préstamos..... 11 *

Sobre descuentos..... 10 *

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República..... Conveniencia

Abrir cuentas corrientes, hacer préstamos, descuentos, co-

brazas, dar cartas de crédito, trámite giros telegráficos, an-

trazos sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres

París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta

Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba,

Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior,

compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en ge-

neral toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos N° 92 y 94. A. 20

l. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1913

Banco de la Nación Boliviana

Se avisa al público que por resolución supremo y para

caso de realizarla la fusión del Banco Industrial, las oficinas

del Banco de la Nación Boliviana permanecerán cerradas el

lunes 31 de marzo de 1913.

10 v. 3744

La Paz, marzo 19 de 1913.

Rectificación memorable

Han de causar honda impresión en el mundo las manifestaciones del Presidente Wilson, pronunciadas en una ocasión culminante, a la hora de tomar la investidura de primer magistrado nacional—dice «La Nación» de Buenos Aires.—Tienen sus palabras, dichas en esa oportunidad, la significación de un pensamiento colectivo. Si no son todos los Estados Unidos quienes han hablado por boca de su Presidente, cuando menos es una parte importante esencial y, en último caso, eficaz.

Examinando los párrafos salientes del discurso presidencial, desde luego se ocha de ver una marcada intención de arrepentimiento. Diríase que el alma norteamericana siente deseo de confesar sus culpas y de prometer la enmienda. No significan otra cosa estas históricas palabras: «El Gobierno de los Estados Unidos descansa sobre bases sólidas y la libertad de su enseña; pero hay que reconocer que hemos descuidado conservar muchas de las riquezas que nos prodigó la naturaleza, habiendo demostrado demasiada prisa para llegar a la grandeza. Nunca nos hemos detenido a pensaren los humildes, en las vidas apagadas, en las energías excitadas hasta el exceso, y no nos hemos preocupado de las mujeres y de los niños sacrificados hasta ahora. Es necesario escuchar los gemidos que salen de las niñas, de las fábricas, de los talleres, y nosotros nos hemos de empeñar en humanizar la vida común, sin debilitarla y sin llegar a sentimientos enfermizos.....»

Todo esto equivale a una palmaria rectificación en la vida de un pueblo que, en efecto, ha asombrado al mundo con su grandeza. Y el hecho sorprenderá al mundo, mucho más si se considera que los Estados Unidos representaban la más fuerte avanzada del ideal arrollador, impunitivo y ascendente. El nietzschismo, llevado a sus últimas consecuencias, parecía un efecto innato, instintivo y natural, entre los ciudadanos de la Unión. Si al principio podían los compatriotas de Washington conllevar las ideas de progreso y riqueza con los sentimientos más humanos, rápidamente aquello de pueblos ardientes se desmorona y la conquista del éxito, costaría lo que costase. Y ha sido, es siempre, el pueblo norteamericano el ejemplo más vivo de la voluntad rectilínea, a quien ningún temor ni ningún obstáculo pueden desviar. Se han hecho ébrees sus hecatombes, producidas por el prurito de llegar pronto y directamente a los resultados. Las vidas humanas no se cuentan allí; las experiencias más temibles se acogen con inaudita audacia; de esta forma se han ensayado por los norteamericanos los mayores proyectos de ingeniería, las combinaciones más aventureadas del acero, las más increíbles ascensiones de los rascacielos.

Y el mundo asiste a ese espectáculo, único tal vez en la historia, con un asombro y una admiración que no pueden disimularse. En menos de un siglo se ha llenado un vasto territorio con cien millones de almas activas, audaces, inteligentes. Una nación enorme ha surgido casi imprevistamente, ofreciendo a la historia páginas ilustres, y prometiendo quien sabe qué nuevas maravillas.

Pero esta grandeza ha surgido precisamente por virtud de aquel ideal arrollador, ciego, fatalista, o es acazo consecuencia de un vigor interno en el cual nadie tiene que ver los procedimientos arrolladores y hasta brutales? He ah una cuestión que ha de hacer meditar a más de una mente. Y las palabras de Wilson en el momento culminante de su ascensión al mando, no tienen sólo un valor político y circunstancial, sino que interesan a todas las inteligencias del orbe civilizado. Los espíritus impetuosos y fatalistas están de pésame: triunfan, en cambio, por el momento todos aquellos que inspiran a un régimen de ecuanimidad y de dulzura. Lo ha dicho el señor Wilson: «Nos hemos de empeñar en humanizar la vida común, sin debilitarla y sin llegar a sentimientos enfermizos». ¿Es posible planear una vida energética y rica sin debilitarla ni hacerla enfermiza? Los espíritus sentimentales dirán que sí; las

arrolladoras dirán que la vida concebida en un plano de concepciones sentimentales, marcará necesariamente a la debilidad y lo que es peor, a la subordinación de otras fuerzas más astutas y combatientes. Nosotros —termina diciendo el diario bonaerense— que tenemos tantos puntos de contacto con Norte América, no podríamos oír sin emoción las palabras fundamentales del Presidente Wilson. Para más de una mente han de ser esas manifestaciones motivo de honda meditación, puesto que afectan a la entraña del ideal y promueven una de las controversias más fétidas y arduas del presente momento práctico actual.

El poder del bello sexo
está en su belleza
No hay belleza perfecta sin un cutis sunve, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la Crema del Harem especialmente en combinación con los Polvos del Harem

DIA SOCIAL

El General Montes.—Confirmando el anuncio que dió nuestro diario en anteriores ediciones, tenemos la complacencia de comunicar a los lectores de «El Comercio de Bolivia», que el día 23 salió de París con rumbo a Río de Janeiro el General Ismael Montes, candidato a la presidencia de la República para el próximo período constitucional.

Hasta el 15 de abril llegará el General Montes a la metrópoli argentina, para luego continuar viaje a esta ciudad, donde es muy esperado por sus correligionarios políticos.

Traga feliz viaje el distinguido hombre público boliviano.

Telegramas de condoleancia.—Con motivo del trágico fallecimiento de S. M. el Rey Jorge de Grecia, se han cambiado los siguientes telegramas de condolencia:

La Paz, marzo 18 de 1913.
A son Excellence le Ministre des Affaires Etrangères du Royaume de Grèce.

Athenes.
Le Gouvernement et peuple boliviens ont appris avec profond regret l'odieux et criminel attentat dont Sa Majesté Georges Ier, a été victime.—Veuillez agréer nos plus sincères et profondes condoléances.

Alfredo Ascarruz.
Ministre des Affaires Etrangères de Bolivie.

A Son Excellence le Ministre des Affaires Etrangères de Bolivie.

La Paz.
Profondément touché remercie chaleureusement votre excellence de sa sympathie pour cruelle partie nationale.

Coronillas.
El señor Cabrejos.—Por el internacional de esta mañana, parte con destino a Antofagasta, de donde proseguirá viaje a la capital de su patria, don Angel J. Cabrejos, Encargado de Negocios del reino de España.

El señor Cabrejos, en el breve tiempo que permaneció entre nosotros, se ha hecho acreedor a la estimación de cuantos tuvieron el honor de tratar con él.

Deseamos feliz travesía al ilustre viajero y que lleve gratos recuerdos de su permanencia en esta capital.

El General Kundt.—Hoy se ausenta por una corta temporada con dirección a la ciudad de Cochabamba el General Hans Kundt, Jefe del Estado Mayor General.

Va con objeto de presentar las revistas que deben presentar los regimientos «Modelo» y «Abaroa».

En compañía del General Kundt viajan varios oficiales de su Estado Mayor.

Viajeros.—Al puerto de Antofagasta se dirige por una corta temporada el señor Carlos Aliaga.

—A Uyuni el señor Tomás Tardio.

—Al puerto de Arica el señor Carlos Alipaz.

—Llegó de Tacna la señora Juana de Guzmán.

—Se restituyó a Oruro el doctor Rigoberto Paredes.

—A la misma ciudad volvió

el doctor Donato Encinas.

—Viñó ayer a Oruro el señor Eugenio Elias.

—Ha vuelto de su paseo al puerto de Arica el señor Enrique Zalles, acompañado de su señora.

—Se han restituido a la ciudad los señores Ricardo Pastor y José María Ortiz.

—Por el internacional de hoy viaja con destino a la capital de los E. E. U. U. de Norte América el ingeniero nacional señor Raúl Zapata. Va con objeto de perfeccionarse en su profesión.

—Después de varios años de permanencia en el viejo mundo, ha regresado por el filín meridiano la señora Andrea Sittemer.

—Igualmente se han restituido, procedentes de la ciudad de Sorata, los señores Evaristo Valle y Fructuoso Arguedas.

—Ha venido de la próxima ciudad de Achacachi el señor Isafas Ascarruz.

—De su viaje a Potosí ha regresado el señor Jacobo Culcas, representante legal de la «Bolivia Railway».

—De sus propiedades del lago el señor Germán Miranda.

—Ho se ausenta con destino a la metrópoli chilena el señor Alberto Marica.

—Con idéntica dirección parte el señor Donato Cusicanqui, acompañado de su señora e hija.

ADIOS!

Dolores de cabeza

Ast puede Ud. decir cuando toma las—

Cápsulas de Nervalina
que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia clática y el dolor de cabeza en todas sus oídas.

LA PAZ

ALMANAQUE

MARZO

Miércoles 26.—San Bravio.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena Botica La General calle Comercio.

Sociedad de Propaganda Intelectual.—Los secretarios generales de la Sociedad de Propaganda Intelectual, han convocado a los miembros de esta sociedad a una reunión general, que se efectuará el día de hoy a horas 4 y 30 p. m., en el local de la Facultad de Derecho, con objeto de firmar el acta de inauguración y tomar acuerdos relacionados con los fines que persigue esa sociedad y en especial a efecto de ponerse de acuerdo con motivo de la llegada del notable publicista argentino don Manuel Ugarte.

Se ha insinuado puntual asistencia a todos los que voluntariamente quieran formar parte de la sociedad mencionada.

Veterinarios a Riheralta.—El Supremo Gobierno ha enviado a Riheralta y Chiquitos una comisión de veterinarios que combatirán las enfermedades que diezman el ganado en aquellas regiones. Es digno de todo elogio la medida.

Correos y telégrafos.—El servicio telegráfico por las líneas del Estado, se halla sujeto a gran demora, por hallarse los hilos con mucha derivación y haber telegramas acumulados en cantidad.

A la sombra.—El día de ayer se ha conducido al Panóptico Nacional N. Valverde Endara, por el delito de homicidio.

Vapor «Inca».—El día de ayer fondeó en el puerto de Guayaquil el vapor «Inca» conduciendo a su bordo 7 pasajeros en 1^{er} clase, 10 en 2^o, 543 toneladas de carga y 7 valijas y 5 paquetes postales de correspondencia del exterior.

Papel sellado.—En días pasados ha estado muy escaso el papel del valor de 30 centavos, causando esto muchos atrasos en algunas oficinas; aseguramos que tal carencia fué motivada por el resello en los papeles de nueva emisión.

Notas de Policía.—Eduardo Tim, propietario de una cantina situada en la calle del Comercio, fué multado con Bs. 5 por haber tenido su establecimiento abierto hasta más tarde de la hora prescrita por el reglamento policial.

Defunciones.—Durante el día de ayer han sido inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Julia Ruiz, 16 años; José

Castillo, 15 días; Alicia Rodríguez, 9 meses; Ascensio Nina, 20 años, y Juan Paccollo, 15 días.

Nombramientos.—Por el Ministerio de Justicia se han expedido los siguientes titulos:

René Barba, Fiscal de Partido de la ciudad de Trinidad (Beni).

Teodosio Nájern, Alcalde de la cárcel de Quillacollo (Cochabamba).

Cambio de itinerario.—Tan pronto como sea restablecido el tráfico en la línea Río Malalas-Potosí, se volverá al itinerario fijo al principio del año, para el envío de correspondencia a Potosí, es decir, serán despachados los días martes y viernes.

—La subadministración de correos de Copacabana, ha propuesto a la dirección de correo el cambio de itinerario para dicha localidad, pidiendo que el despacho colectivo a Peñas, Huarina, Tiquina y Copacabana sea dividido, en razón de que se obtendría alguna ventaja con esta modificación.

Peregrinación a Copacabana.—El Ilustrísimo Obispo de la Diócesis se dirigirá en peregrinación al Santuario de Copacabana juntamente con todos los fieles que voluntariamente lo quieran acompañar.

La partida tendrá lugar el día 3 de abril a horas 7 a. m. de la iglesia de la Recoleta, punto de reunión; debiendo volver de dicho Santuario el día 9.

Correo de Arica.—El tren que llegó de Arica el día de ayer, ha sido portador de la correspondencia despachada de aquél lugar con un estafeta ambulante nombrado por Chile, quien debe volver a aquél punto llevando la correspondencia de esta ciudad.

Sabemos que la dirección del ramo activa porque este servicio queda completamente establecido.

El público y en particular el comercio, se encuentran de plácemes.

Licenciado en Derecho.—El Recorrido de la Universidad ha extendido Diploma de Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales en favor del señor Octavio Limpia Sausedo.

Preceptores de provincias.—El día de hoy comenzarán a pagarse los haberes de los preceptores de las provincias del departamento correspondientes al mes de febrero.

Despedida.—Con motivo de la ausencia del Encargado de Negocios de España a la capital Madrid, hemos recibido la siguiente esquela:

Señor Director de

«El Comercio de Bolivia».

El Encargado de Negocios de España, suplica excusas por las visitas de despedida que ha dejado de cumplir, y esperará órdenes en Madrid, Ministerio de Estado, a donde se dirigirá el día 26 de febrero.

La Paz, marzo 25 de 1913.

Dividendos.—Un cablegramma procedente de Berlín, hace saber que el Directorio del Deutsche Bank propondrá en la reunión general de accionistas un dividendo de 12 1/2% para el año 1912, igual al dividendo de los tres años anteriores.

El Directorio del Deutsche Ueberseeische Bank (Banco Alemán Transatlántico) propondrá la repartición de un dividendo del 9%, igual al dividendo que se distribuyó en los seis años anteriores.

Son noticias que nos complacemos en trasmitirlas a los accionistas de las referidas instituciones.

Exportación de goma.—La exportación de goma elástica por la Aduana de Villazón, durante la 4^a semana de enero último, alcanza a 3,429 kilos; habiéndose cobrado por derechos de exportación la sumade Bs. 770.

Telégrafos.—A causa de la torrencial lluvia de antenoche, la que se prolongó hasta la madrugada de ayer, las líneas telegráficas, en su totalidad, han sufrido serios desperfectos, siendo ésta la causa de que en la actualidad se reciba el servicio con gran demora.

Vayan nuestras más sinceras palabras de felicitación a la oficialidad de este cuerpo.

Revista individual.—Con la asistencia del Excmo. señor Presidente de la república, Ministro de la Guerra, Jefe de E. M. G. y oficiales de nuestro ejército, se efectuó en las primeras horas de la mañana de ayer la revista preparada por el Batallón 8º de linea, que en su totalidad está compuesto

por jóvenes conscriptos que solamente permanecerán tres meses en las filas.

En el transcurso de la revisión, se pudo admirar los enormes adelantos hechos por este ejército en el breve tiempo que lleva de existencia, que demuestra que los instructores han trabajado con estímulo y dotes dignos de encomio, dando a estos jóvenes una sólida instrucción militar.

Tanto en el ejercicio de tiro como en la revista individual, merecieron unánimes y excepcionales aplausos, por la concurrencia allí congregada.

Cotizaciones.—Nuestros productos se cotizan en los mercados europeos en la siguiente forma:

Estiñano, g. 210.

Cobre, " 64.

Plata, d. 26.

Algodón, " 6. 1/2.

Goma, sh. 3. 11 Hard Pine Para.

Id. sh. 3. 9 Mollendo.

Virgen Santísima, emprendiendo una peregrinación a Copacabana, invitó a su hermano a su casa en la Iglesia de la Recoleta, tomando en seguida el tren ordinario a Guayaquil, en donde ya debe esperar el vapor, para llevarlo a la tarde del mismo día a Copacabana; se verificará la vuelta del Santuario en la madrugada del 9 de abril, llegando con el tren de la tarde de Guayaquil a La Paz.

Detalles del programa durante los 5 días de permanencia en Copacabana, que probablemente comprenderá excursiones a los alrededores, se darán publicados oportunamente por el comité directivo.

Los pasajes del tren son los de costumbre.

En el vapor se pagará—sin incluir las comidas—ida y vuelta, una libra esterlina, si los peregrinos fuesen 90 o 100, en caso de que resultaren menos, habrá necesidad de aumentar dicho precio, porque la empresa pide por los vapores la suma total de 90 libras.

Los pasajeros que pasen de 100, pagarán los de primera, por ida y vuelta, Bs. 16, y los de segunda 8.20.

Para facilitar la peregrinación y para asegurar el número de peregrinos, se ha abierto en las porterías de la Recoleta y del Convento de San Francisco una oficina de inscripciones, donde los futuros peregrinos deberán depositar previo recibo el importe del tren (ida y vuelta) según la clase respectiva (1^o o 2^o) y más la libra para el vapor, con la advertencia de arriba. El Comité, para ahorrar molestias a los peregrinos, correrá con los respectivos pagos de los pasajes.

Ca la persona llevará la insignia de la peregrinación, que se le será entregada en las mencionadas porterías al efectuar el pago de los pasajes.

Debiéndose dar antes del día 30 de este mes a la mencionada empresa en Arequipa una resolución definitiva, suplicose por la pronta inscripción en la lista de la peregrinación, para poder determinar, si ésta será efectiva o no.

Atendiendo a la petición de algunas familias, que creen corto el plazo para la tal peregrinación, y pidiendo ser que el número no se complete hasta el 3 de abril, podrá posteriorse la romería, con las condiciones dichas, más o menos hasta el 10 del mes entrante lo que también se indicará oportunamente.

La Paz, marzo 25 de 1913.

Por el Comité:
Fr. Wolfgang Prinsler, Comisario G. de los PP. Franciscanos.

CASA AMOBLADA.—En avenida Avenida Villazón N° 41 (contiguo al Colegio Militar). 15 v. 3747

PIANO AMERICANO.—De primera clase, en venta. Dirigirse Avenida Villazón 41. 15 v. 3747

E VENTA.—Se ofrece una casa en la calle Amazonas y una chacra en tembladerani. Detalles: calle Tarija N° 10. 3 v. 3747

A VISO A LOS PROPIETARIOS DE TEJERIAS.—En el Colegio Militar se llama a propuestas para el arrendamiento de guano. Mayores detalles en la caja del establecimiento.

La Paz, marzo 26 de 1913.

S. v. 3747

VENTA DE UNA CASA REALENGA.—Por motivo de viaje se vende la cámada y elegante casa de reciente construcción, situada a media cuadra del Parque Pando, N.º 98 de la calle Mapiri. Tiene instalación de luz eléctrica, baños y todo el confort moderno, nostando afección a ningún crédito ni obligación de venta o arrendamiento.

Los interesados pueden ocurrir al estudio del doctor José G. Chávez, casa N.º 149 de la calle Colón, donde se darán informes y facilidades; para convenir con la propietaria, a quien puede verse de 1 a 5 p. m., en la misma casa.

Uldaricio Molina, José Molina, T. Vitaliano Rivera, Daniel Vildós, C. Torres.

Casta Tarifa, David Durán, Germán Cortez, Santos Carrasco, M. M. Arce C.

Santiago L. Andía, Gumerindo Moita, Fructuoso Vargas, J. Gamarrá L., Natalio Santalla.

Ubaldo Q. Zambrana, Romulo Justiniano, Gregorio Justiniano.

Fabián Parada, Manuel Méndez, Ageo Baug, Eduardo López.

AVISOS NUEVOS

Peregrinación a

Copacabana

Secundando los piadosos de

seos del Ilmo. Obispado, quien quiere poner su Diócesis y su

gobierno bajo el amparo de la

Virgen Santísima.

SE ALQUILA.—Un depósito de 7 piezas de altos con ventanas a la calle, agua W. C. y todas las comodidades necesarias, a media cuadra del tranvía. Calle Mapiri N° 88. 1 m. F. 19

